

las actualmente en circulación, a partir de la suscripción de la ampliación. Las acciones emitidas y suscritas podrán ser objeto de desembolso, mediante aportaciones dinerarias, no dinerarias o mediante compensación de los créditos, previo el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos.

Los Señores Accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, con el desembolso del 100 por cien de las acciones suscritas, hasta el 31 de Diciembre de 2.003, gozando por tanto de un plazo superior al mínimo de 30 días que establece la Ley de Sociedades Anónimas. Finalizado el indicado plazo sin que los accionistas hubieran ejercitado en todo o en parte sus derechos de suscripción y efectuados los correspondientes desembolsos, las acciones que no hubieran sido suscritas y desembolsadas en su totalidad, podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración, cumpliendo todos los requisitos legalmente establecidos, a terceros no accionistas, que podrán suscribirlas desembolsando el 100 por cien de importe en el acto de la suscripción. El plazo durante el cual el Consejo podrá ofrecer la suscripción de acciones a terceros finalizará el día 25 de Marzo de 2.004, considerándose ejecutada la ampliación de capital en aquella parte que, a la fecha indicada, hubiera quedado de esta forma suscrita y desembolsada totalmente. El Consejo de Administración se hallará facultado para adecuar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, a la realidad del capital suscrito y desembolsado.

Madrid, 21 de julio de 2003.—El Presidente. Fdo.: José García Abad.—36.661.

ENERGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, S. A.

Reducción de capital social

La Junta General de Accionistas de esta Compañía celebrada el 2 de junio de 2003 acordó la reducción del capital social en la cifra de ciento noventa y nueve mil doscientos euros, de modo que pasará a ser de cuatrocientos mil ochocientos euros, mediante la devolución de aportaciones a los socios.

Los que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia a, 10 de julio de 2003.—Firmado el Consejero Delegado, Don Víctor Muñoz Velez de Guevara.—36.502.

EURODEAL AGENCIA DE VALORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de la Compañía, para el 6 de agosto de 2003, a las 12 Hs., en primera convocatoria, y el día 7 de agosto de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, c/ Velázquez, n.º 64-66, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Aceptación, si procede, de la dimisión de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación, en su caso, del nombramiento por cooptación de D.ª Elisa González García, como nueva consejera.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Madrid, 16 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Carlos Rodríguez López.—36.299.

EUROPORTAL JUMPY ESPAÑA, S.A.

Mediante acuerdo de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2003, se ha reducido el capital social en la cifra de € 2.688.768, quedando establecido el nuevo capital social en € 240.912.

La reducción de capital ha tenido por única finalidad el reestablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Valderas.—36.955.

EXIMCARES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la mercantil Eximcared Sociedad Anónima a celebrar en Madrid, calle Almirante, número 30 quinto, por encontrarse en obras el domicilio social, en primera convocatoria el 19 de agosto de 2003 a las diez de la mañana y en segunda convocatoria el 20 de agosto de 2003 a la misma hora, con el siguiente.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede de las cuentas de los ejercicios 1.992, 1.993, 1.994, 1.995, 1.996, 1.997, 1.998, 1.999, 2.000, 2.001 y 2.002.

Segundo.—Nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Subsanación de los defectos registrales de la escritura de fecha 16 de septiembre de 1.998, relativos al cambio del objeto social y la aprobación de cuentas de ejercicios anteriores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa a los temas a tratar en ambas Juntas, y que les puede ser remitida por correo a petición.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Administrador Único, Don Carlos Fanjul Fernández.—36.649.

FABRICACIONES Y DISEÑOS INDUSTRIALES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de señores accionistas, celebrada en Madrid, el día 15 de julio de 2003, se acordó, por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inversiones Inmobiliarias	587.644,90
Inversiones Financieras	526.857,67
Tesorería	18.148,08
Total Activo	1.132.650,65

Euros

Pasivo:

Capital social	216.360,00
Reserva Legal	43.272,87
Otras reservas	855.187,18
Pérdidas y Ganancias	13.830,60
Provisión de gastos de liquidación ..	4.000,00

Total Pasivo 1.132.650,65

Madrid, 15 de julio de 2003.—El Liquidador único, Ángel Ruiz Villanueva.—36.482.

FORMATGES CAMPOS, S. A. (Absorbente)

UN CA TRANS S. L.

TRANS ELY S. L.

(Absorbidas)

Anuncio fusión

Las sociedades: «Formatges Campos, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Menorca, sin número, 07630 Campos, NIF A07593213 (sociedad Absorbente); «Trans Ely, Sociedad Limitada», domiciliada en carretera Campos-Felanitx, 07630 Campos, kilómetro 3,7, NIF B07424096 y «Unca Trans, Sociedad Limitada», domiciliada en carretera Campos-Felanitx, 07630 Campos, kilómetro 3,7, NIF B07424096 (sociedades absorbidas).

A los efectos prevenidos en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunican: Que en virtud de los acuerdos de las respectivas Juntas Generales de las citadas sociedades tomados en fecha 30 de junio de 2003, se acordó la fusión de dichas sociedades, lo que se hace constar a los efectos del Derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión en el domicilio de cualquiera de las tres sociedades.

Campos, 9 de julio de 2003.—El administrador, José P. Piris Sintés.—36.472. 1.ª 28-7-2003

FRIGORÍFICOS DEL GROVE, S. L.

Reducción de Capital Social

A los efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que la Junta General Ordinaria, de fecha 23 de junio de 2003, acordó reducir el capital social de la entidad en 391.950,00 euros (trescientos noventa y un mil novecientos cincuenta euros), mediante la reducción del valor nominal de cada participación en 20 euros, con reembolso a los socios de acuerdo a su grado de participación.

O Grove, 11 de julio de 2003.—El Administrador, Joaquín Escalante Rodríguez.—35.857.

GESTIÓN URBANÍSTICA DE BALEARES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de «Gestión Urbanística de Baleares, Sociedad Anónima», para celebrar la Junta General Extraordinaria el próximo día 10 de septiembre de 2003 a las trece horas en la sede social de la misma, en la calle Archiduque Luis Salvador, 7 entresuelo B, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y el día 11 de septiembre de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.